



¿CUÁLES SON MIS FUNCIONES COMO MIEMBRO DE UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

Programa U080 "Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación" (Tipo Superior)

1

RECIBIR CAPACITACIÓN

Debo ser capacitado por La **Instancia Ejecutora** para conocer las Características del Programa U080, los beneficios a vigilar, las instancias que participan y los medios para presentar denuncias..



2

VIGILAR

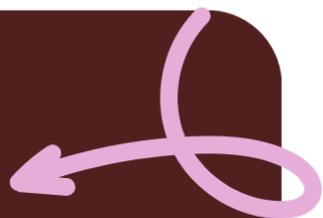
Debo **vigilar** el desarrollo de los proyectos beneficiados con recursos del Programa U080, destinados al pago de los capítulos 2000, 3000, y 5000 del Clasificador por Objeto de Gasto vigente.



3

DELIBERAR COMO COMITÉ

Debo reunirme con los miembros de mi **Comité** cada vez que acordemos hacer labores de vigilancia de forma conjunta, o cuando sea necesario deliberar sobre posibles irregularidades en el manejo de los recursos públicos; así como para dar atención a las quejas o denuncias que lleguen a presentarse.



4

PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS

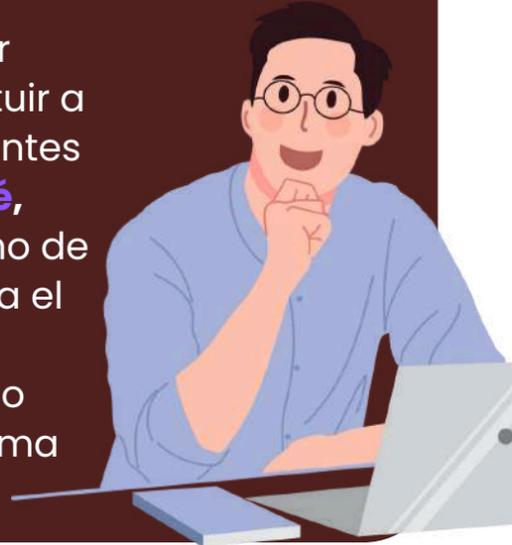
Cuando detectemos posibles irregularidades, debo reunirme con mi **Comité** para presentar una queja o denuncia a las autoridades competentes.



5

CAMBIAR INTEGRANTES

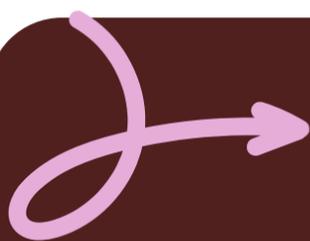
Debo votar para sustituir a los integrantes del **Comité**, cuando uno de ellos pierda el estatus de beneficiario del Programa U080.



6

PRESENTAR UN INFORME FINAL

En el mes de diciembre, debo elaborar con mi **Comité**, un Informe de final con las actividades y conclusiones de todo el ejercicio fiscal, y entregarlo firmado a la **Instancia Ejecutora**.



CONOCE MÁS:

